

Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

2025 - 2030





1. Índice

1. Índice	2
2. Siglas y acrónimos	3
3. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.....	4
4. Fundamento normativo	5
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	7
6. Objetivos.....	17
6.1 Relevancia del objetivo 1: Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.	18
6.2 Relevancia del objetivo 2: Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.	19
6.3 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030.	20
7. Estrategias y líneas de acción.....	22
8. Indicadores y metas.....	25



✓



2. Siglas y acrónimos

ASIPONA TAMPICO: Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico S.A. de C.V.

CGPMM: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Criterios GEA: Criterios para la Gestión, Evaluación y Actualización de los programas.

DGFAP: Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.

DGP: Dirección General de Puertos.

Empleos: Generación de empleos.

INAH: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

INBAL: Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

LFEP: Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

MC: Movimiento de carga.

Offshore: Operaciones o actividades lejos de costa.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PMDP: Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

PSM: Programa Sectorial de Marina 2025-2030.

SEDUMA: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Tamaulipas.

SPN: Sistema Portuario Nacional.

SEMAR: Secretaría de Marina.





3. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

La asignación de los recursos se destinará al desarrollo de proyectos integrales de mantenimiento de la infraestructura portuaria, con el objetivo de garantizar que ésta se mantenga en condiciones óptimas, permitiendo así que pueda cumplir adecuadamente con el servicio para el cual fue construida. Además, se buscará preservar la protección en el canal de navegación mediante dragados que mantengan la profundidad en condiciones seguras. Todo esto se llevará a cabo a través del "Programa de Mantenimiento".

Asimismo, se tiene previsto reforzar las estructuras de protección portuaria para mejorar la seguridad operativa y garantizar una zona de calma en la entrada al puerto, lo que reducirá significativamente el riesgo para las embarcaciones en los momentos críticos de arribo o zarpe. Este proyecto se llevará a cabo mediante la ejecución de la "Construcción, Redimensionamiento y Prolongación de Escolleras y Protección Marginal".

También se implementarán programas de conservación y restauración de los bienes inmuebles de valor cultural y patrimonial dentro del recinto portuario, con la supervisión de autoridades de conservación histórica y organismos culturales, para asegurar la integridad y funcionalidad de los bienes de valor histórico, artístico o cultural en el puerto.



4. Fundamento normativo

De acuerdo con el título de concesión otorgado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), en el año de 1994, el concesionario portuario del puerto de Tampico es la sociedad mercantil, con carácter de empresa paraestatal federal, Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. (ASIPONA Tampico). Como concesionario portuario ASIPONA Tampico tiene como funciones principales planear, programar y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto.

El espacio de demarcación territorial del puerto de Tampico se sustenta en el mencionado Título de Concesión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 1994, así como en el Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del puerto de Tampico, Tamaulipas, de fecha 17 de enero de 1994. Así mismo, el Addendum al Título de Concesión publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre de 2019, que tiene por objeto incorporar a la Concesión Integral 99 inmuebles federales con un área total de 35,274.61 m², para consolidar así, un área total concesionada de 903.03 hectáreas.

Con fecha 8 de junio de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se agrupan las entidades paraestatales; entre ellas la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico; al sector coordinado por la SEMAR.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. es responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del presente Programa Institucional.

El Programa Institucional en su conjunto considera una estrategia con visión de largo plazo y su importancia radica en establecer los objetivos, estrategias y acciones que garanticen el desarrollo sustentable del puerto y de la zona costera de injerencia.

Tomando en cuenta la evolución de la economía nacional, se presenta la necesidad de formular un Programa Institucional para el periodo 2025-2030 integrando los principios constitucionales, los ejes, objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y alineado al Programa Sectorial de Marina; lo anterior, conforme a lo establecido en las principales normas que regulan la Planeación Nacional de Desarrollo: Fracción A del artículo 26 y el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción



Marina
Secretaría de Marina



II del artículo 17, el artículo 2 y 12, fracción II del artículo 14 y 21 bis de la Ley de Planeación; asimismo, de conformidad con el artículo 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP), ya que éstas, para su desarrollo y operación, deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan, a los programas sectoriales que se deriven del mismo y a las asignaciones de gasto y financiamiento autorizadas, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



MARINA
DIRECCIÓN
GENERAL



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

En este Programa, se establece la planeación estratégica para que el puerto disponga de infraestructura y servicios portuarios para ser capaz de alcanzar los objetivos y metas nacionales e impulse el crecimiento del puerto y de la economía de la región.

El Programa Institucional de ASIPONA Tampico, contribuye al modelo de desarrollo del segundo piso de la transformación, al impulsar acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento de la infraestructura marítimo-portuaria con enfoque social, sustentable y de largo plazo, favoreciendo la conectividad y la competitividad nacional.

En particular, se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, dentro del Apartado III: “Economía moral y trabajo”, específicamente con el Objetivo 3.7, que establece como prioridad mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, a través de la consolidación de una red intermodal de transporte eficiente, sostenible y seguro.

Esta contribución se articula mediante el Plan Sectorial de Marina 2025–2030, que impulsa proyectos regionales estratégicos y obras de infraestructura portuaria y marítima, con el objetivo de construir una república mejor conectada, que fortalezca tanto la movilidad de mercancías tanto de comercio interno como de comercio exterior.

Asimismo, en concordancia con los principios del humanismo mexicano que guían el segundo piso de la transformación nacional, este Programa Institucional incorpora un enfoque centrado en el bienestar de las personas, la justicia social y el respeto al patrimonio cultural portuario. Las acciones contempladas promueven el desarrollo equilibrado de la región, la preservación del patrimonio cultural marítimo y el impulso de proyectos con impacto social.

El Puerto es una de las principales puertas al comercio exterior marítimo en el Golfo de México, debido principalmente a su ubicación geográfica, conectividad marítima, terrestre y ferroviaria, le permiten una importante actividad comercial para satisfacer las necesidades de mercancías hacia diversos puntos del país y del mundo. Está ubicado en el noreste de México, a lo largo de 22 km en ambas márgenes del Río Pánuco, desde su



Marina

Secretaría de Marina



MARINA

DIRECCIÓN
GENERAL

desembocadura al Golfo de México hasta el puente conocido como El Prieto, e incluye áreas de los municipios de Tampico y Ciudad Madero, en el estado de Tamaulipas y de los de Pueblo Viejo y Pánuco, en el estado de Veracruz.

ASIPONA Tampico ofrece infraestructura y servicios para atender las siguientes líneas de negocio: Petróleo y derivados, construcción y reparación de plataformas marinas, granel mineral, carga general, carga contenerizada y otros fluidos. Sin embargo, la vocación del puerto de Tampico es eminentemente petrolera, tanto en actividades logísticas marítimo-portuarias, como en el desarrollo y suministro de artefactos, insumos y servicios para la industria de hidrocarburos. Además, la infraestructura que ha desarrollado tiene potencial para el manejo de carga general, así como su ubicación contigua a la ciudad y su patrimonio histórico lo facultan para impulsar el turismo.

Entre los retos para el Puerto de Tampico se encuentra madurar la relación e incrementar la coordinación de acciones conjuntas del administrador portuario y los operadores de las Terminales Públicas de Usos Múltiples, logrando mejorar la oferta del puerto en equipamiento, tecnología, productividad y organización logística con el propósito de incrementar la capacidad instalada en el manejo de carga comercial, generando una mayor rentabilidad de los espacios portuarios.

Su condición de puerto fluvial le implica dragar anualmente, ya que existe una tendencia natural de problemas de azolve y de pérdida de profundidad, que se traduce en elevados costos por dragado y constantes batimetrías. Sin embargo, esta situación no representa impedimento para los flujos de carga general, que históricamente ha venido manejando el puerto, tanto de importación como exportación, actividad productiva en la que el puerto mantiene ventajas competitivas.

Para consolidarse como nodo logístico se requiere una mayor interconexión entre los centros de producción y los centros de consumo, se ha propuesto incentivar el desarrollo regional mediante la concepción de que los puertos deben ser centros de negocios costeros, marítimos y portuarios.

El Puerto de Tampico presenta un esquema multipropósito, con importantes efectos sobre la cadena logística y la vida económica de su ciudad portuaria, como lo prueban las múltiples y variadas empresas establecidas en ambas márgenes del Río Pánuco, cuyas actividades

X



MARINA

DIRECCIÓN GENERAL

están ligadas a la industria petrolera, destacando la construcción y reparación de plataformas marinas.

También es significativa la producción pesquera, actividad primaria que es explotada por un importante número de personas que hacen de esta labor su medio de vida desde hace muchos años.

Asimismo, se tiene como desafío combinar la actividad comercial del puerto con el aprovechamiento del valor patrimonial histórico-portuario de Tampico, con el propósito de desarrollar una nueva vocación portuaria en el ámbito del turismo, así como armonizar el aprovechamiento de los contiguos espacios urbano y portuario.

La ciudad y puerto de Tampico tiene la posibilidad de explotar sus espacios históricos y de recreación, mediante la alianza estratégica entre las autoridades portuarias y municipales. En la actualidad, la Antigua Aduana Marítima de Tampico, atrae un número importante de visitantes quienes aprovechan la oportunidad de recorrer y apreciar su arquitectura, el propósito sería aprovechar el patrimonio histórico adecuadamente para promover el turismo y actividades comerciales compatibles a la par de las zonas para el manejo especializado de la carga, conformando un recinto portuario en el que coexistan armoniosamente cargas y turismo, con áreas perfectamente definidas.

El reto sería promover entre los propietarios de los terrenos colindantes con la margen derecha del Río Pánuco (Veracruz), el desarrollo en sus predios para actividades logísticas, industriales o de valor agregado, como la construcción y reparación de plataformas, almacenaje y avituallamiento, entre otras, de tal forma que el Puerto de Tampico fomente el aprovechamiento productivo de sus frentes de agua.

De igual manera conformar, una unidad de negocios turístico-comerciales portuarios rentables y atractivos que considere la mejor explotación del área donde se aloja el edificio de la Antigua Aduana Marítima de Tampico y así coadyuvar al desarrollo turístico y económico de la ciudad.

Asimismo, se estima que el mercado offshore tendrá una expansión considerable en los próximos años, lo cual representa una oportunidad que el Puerto de Tampico podría capitalizar. Esta actividad demandará instalaciones portuarias especializadas, cercanas a las zonas de exploración y explotación en aguas someras y profundas en el Golfo de México.



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Para incrementar su presencia en este mercado, con la operación de un mayor número de barcos abastecedores y de servicio a las áreas y plataformas petroleras.

La ubicación del recinto portuario de Tampico, sobre ambas riberas del Río Pánuco, rodeado en buena parte por áreas urbanas, imponen la necesidad de hacer más eficiente la movilidad de las personas entre ambos lados del río, por lo que se requieren esfuerzos para la conservación y dignificación de los pasos de lanchas que transportan personas para el cruce del río, para que este servicio satisfaga condiciones de seguridad a la navegación y a los usuarios para el embarque y desembarque. El logro de los objetivos debe darse en un entorno ambientalmente sustentable promoviendo el uso de servicios que protejan al medio ambiente.

De lo anterior se pueden identificar los desafíos que limitan el cumplimiento pleno de los objetivos en términos de competitividad, eficiencia operativa y desarrollo sostenible.

Brecha identificada	Causa principal	Solución propuesta en el Programa Institucional
1. Capacidad instalada limitada y deterioro de infraestructura.	Infraestructura envejecida y desgaste acumulado.	Implementación del Programa de Mantenimiento para conservar la infraestructura en condiciones óptimas y asegurar la continuidad operativa de carga.
2. Baja rentabilidad y limitado aprovechamiento económico.	Falta de inversión privada y subutilización de activos que generen servicios de valor agregado al portuario.	Fomento a la inversión privada en proyectos y diversificación de ingresos.
3. Deterioro y desaprovechamiento del patrimonio cultural.	Falta de mantenimiento especializado y de restauración de inmuebles patrimoniales, con integración del supervisión de autoridades culturales	Ejecución de programas de conservación y de restauración de inmuebles patrimoniales, con integración del supervisión de autoridades culturales patrimonio a la actividad fomentando el aprovechamiento turístico y educativo.
4. Débil enfoque en sostenibilidad ambiental y resiliencia.	Operación tradicional con limitada incorporación de dragados preventivos para mantener criterios ambientales.	Incorporación de medidas de protección y condiciones seguras y ambientalmente

X



Brecha identificada	Causa principal	Solución propuesta en el Programa Institucional
---------------------	-----------------	---

responsables en la operación de mercancías en general.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente las problemáticas públicas identificadas que el presente Programa busca atender son: Disminución de la capacidad instalada debida al deterioro de las instalaciones portuarias; incremento en el riesgo de pérdidas en carga generado por restricciones operativas de calados; disminución en el aprovechamiento del puerto para atención de carga; encarecimiento de costos por falta de desarrollo de servicios de valor agregado y competitividad; subutilización de inmuebles culturales en el Puerto de Tampico; pérdida de valor cultural y deterioro del entorno urbano.

En el rubro de la cultura organizacional, a continuación, se presenta la misión y visión de ASIPONA Tampico:

Misión: Contribuir al desarrollo económico, comercial y social de la región, mediante la eficiente administración de los recursos e infraestructura portuaria, llevando a cabo las acciones necesarias para ofrecer servicios portuarios de excelencia y de calidad bajo un entorno de seguridad que genere confianza en la comunidad portuaria.

Visión: Ser un puerto seguro y de excelencia en sus servicios portuarios, que priorice el control y la explotación sustentable de sus 44 km. de frentes de agua con una planeación estratégica proyectada a privilegiar el movimiento de mercancías diversas, la construcción de plataformas marinas y apoyar las operaciones costa afuera.

En este sentido, con una visión integral, el impulso del turismo como línea de negocio se incorpora a la proyección del puerto en el corto y mediano plazo, con el propósito de fortalecer su oferta y contribuir al desarrollo regional.

Por las características de su infraestructura, el puerto de Tampico tiene el potencial para atender de manera competitiva el manejo de carga general y otras líneas de negocio como se muestra en el histórico de movimiento de carga:



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Años	General	Contenerizada	Granel Agrícola	Granel Mineral	Otros Fluidos	Petróleo y sus derivados	Total
Toneladas							
2015	666,704	766	115,013	993,956	66,767	4,617,998	6,461,204
2016	784,582	7,150	54,174	1,155,410	19,114	5,017,263	7,037,693
2017	1,407,632	11,537	52,200	1,246,089	10,000	5,070,423	7,797,881
2018	1,538,418	42,357	84,064	1,388,926	10,053	5,090,109	8,153,927
2019	1,276,579	103,722	250,230	1,408,083	67,982	4,655,836	7,762,432
2020	1,399,388	108,661	71,276	1,454,699	46,910	4,516,313	7,597,247
2021	1,794,826	115,127	140,568	1,444,258	89,832	4,399,698	7,984,309
2022	1,273,428	138,369	243,408	1,231,849	46,345	4,178,430	7,111,829
2023	1,137,047	203,330	117,744	1,432,317	68,458	4,565,344	7,524,240
2024	1,240,892	172,638	76,868	1,134,073	238,289	4,833,730	7,696,490

Visión a Largo Plazo

Se tiene una visión a largo plazo en base a la ley de planeación; orientar la inversión pública y privada hacia los proyectos de infraestructura estratégicos, que por su relevancia generen valor interno en el puerto, así como evolución y progreso a la nación, a partir de un sistema de planeación y evaluación de largo plazo basado en sistemas logísticos y de movilidad, y objetivos de desarrollo social y regional. Asimismo, al fomentar la inversión privada se contribuye a reducir las presiones presupuestales del gobierno provocando una distribución más eficiente de los recursos, lo que implica que por ambas partes, sociedad y gobierno, generen más y mejores obras de conectividad que en su conjunto impactan directamente en la generación de empleo durante las diferentes etapas de la vida útil de los proyectos, como la planeación, la construcción, la operación y el mantenimiento de la infraestructura construida, generando derrama económica y un gran beneficio social.



El Puerto de Tampico plantea una visión a veinte años, visualizándose para el año 2045 como un nodo logístico estratégico y competitivo, integrado a los sistemas de movilidad y



Marina
Secretaría de Marina



MARINA

DIRECCIÓN GENERAL

comercio nacional e internacional, gracias a una planeación de largo plazo basada en criterios logísticos, sociales y territoriales, con una inversión pública y privada orientada hacia proyectos de alto impacto que generen valor económico interno, impulsen el desarrollo regional y promuevan la inclusión social, contribuyendo a una mejor distribución de los recursos mediante esquemas de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, el puerto será motor de empleo, derrama económica y sostenibilidad, asegurando beneficios duraderos para la región y el país.

Se contemplan los siguientes proyectos clave para garantizar la operatividad a largo plazo del puerto:

1. Programa de Mantenimiento permitirá mantener la infraestructura portuaria en condiciones óptimas.
2. Dragados del canal de navegación y ampliación de dársena de ciaboga, garantizarán la seguridad en el tránsito marítimo.
3. Reforzamientos de las estructuras de protección portuaria, a través de la Construcción, Redimensionamiento y Prolongación de Escolleras y Protección Marginal, con el objetivo de mejorar la seguridad operativa y proteger las embarcaciones en los momentos críticos de arribo y zarpe.
4. Conservación y restauración de inmuebles de valor cultural en el recinto portuario, con supervisión de autoridades de conservación histórica, para preservar la integridad y funcionalidad del patrimonio cultural a lo largo del tiempo.
5. Sistema contra incendios en el puerto de Tampico, para incrementar la seguridad de las personas e instalaciones portuarias.

El puerto, con el cumplimiento de las acciones que respondan a los retos antes planteados, podrá mantener infraestructura óptima dentro del Sistema Portuario Nacional (SPN), incorporada a las plataformas logísticas, con la cual podrá generar costos competitivos y valor agregado, mejorar la seguridad e impulsar el desarrollo económico y social, a nivel regional y nacional. El Puerto de Tampico tiene como visión a veinte años, ser un nodo logístico integral, sustentable del Golfo de México, reconocido a nivel nacional e internacional por su eficiencia operativa, infraestructura, conectividad multimodal y compromiso con el desarrollo regional y con ello generación de empleos. Al mismo tiempo, se perfila como un puerto de clase mundial con alta competitividad que le permitirá participar activamente en los mercados globales, gracias a su infraestructura instalada, conectividad del puerto, llegando a nuevos mercados, clientes, retos y desafíos.

X



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Proyectando un movimiento por carga por la línea de negocio, como se aprecia en la tabla a continuación:

Años	General	Contenerizada	Granel Agrícola	Granel Mineral	Otros Fluidos	Petróleo y sus derivados	Total
Toneladas							
2024	1,240,892	172,638	76,868	1,134,073	238,289	4,833,730	7,696,490
2025	1,268,936	174,658	77,975	1,149,156	238,766	4,862,732	7,772,223
2026	1,297,614	176,701	79,098	1,164,440	47,476	4,891,909	7,657,238
2027	1,326,940	178,769	80,237	1,179,927	47,571	4,921,260	7,734,704
2028	1,356,929	180,860	81,392	1,195,620	47,666	4,950,788	7,813,255
2029	1,387,596	182,976	82,564	1,211,522	47,761	4,980,493	7,892,912
2030	1,418,955	185,117	83,753	1,227,635	47,857	5,010,375	7,973,693
2031	1,451,024	187,283	84,959	1,243,963	47,953	5,040,438	8,055,619
2032	1,483,817	189,474	86,183	1,260,507	48,049	5,070,680	8,138,710
2033	1,517,351	191,691	87,424	1,277,272	48,145	5,101,104	8,222,987
2034	1,551,643	193,934	88,683	1,294,260	48,241	5,131,711	8,308,471
2035	1,586,710	196,203	89,960	1,311,473	48,337	5,162,501	8,395,185
2036	1,622,570	198,499	91,255	1,328,916	48,434	5,193,476	8,483,150
2037	1,659,240	200,821	92,569	1,346,591	48,531	5,224,637	8,572,389
2038	1,696,739	203,171	93,902	1,364,500	48,628	5,255,985	8,662,925
2039	1,735,085	205,548	95,254	1,382,648	48,725	5,287,521	8,754,781
2040	1,774,298	207,953	96,626	1,401,037	48,823	5,319,246	8,847,983
2041	1,814,397	210,386	98,017	1,419,671	48,920	5,351,162	8,942,553
2042	1,855,403	212,847	99,429	1,438,553	49,018	5,383,268	9,038,518
2043	1,897,335	215,337	100,861	1,457,685	49,116	5,415,568	9,135,903



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

En este sentido, por maniobra, la capacidad instalada es la siguiente:

1 ^a Maniobra	2 ^a Maniobra	3 ^a Maniobra	Integral
24,869,477	26,493,627	16,491,418	22,725,955

Con la implementación del Programa Institucional y la ejecución de proyectos clave de infraestructura portuaria se espera lograr cambios e impactos positivos en el bienestar de la población, tanto a nivel local como regional y nacional; entre ellos, la generación de empleos a través de la ejecución de proyectos; la dinamización económica y captación de inversión con la atracción de nuevos negocios; la mejora en la conectividad y la competitividad regional permitirá reducir tiempos y costos logísticos para las empresas, consumidores y productores de la región; de igual forma, los proyectos orientados a reforzar las estructuras de protección portuaria y mantener la profundidad del canal de navegación aseguran condiciones seguras para las operaciones marítimas, reduciendo riesgos de accidentes y protegiendo tanto a las personas como a las embarcaciones y la infraestructura; asimismo, con la conservación y restauración de inmuebles con valor cultural dentro del recinto portuario se espera contribuir a preservar la identidad histórica de la región, fortaleciendo el sentido de pertenencia de la población y abriendo oportunidades para el desarrollo turístico y cultural, con beneficios sociales sostenibles.

De lo anterior se desprende el planteamiento de dos objetivos: el primero, “consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional” que atiende a los problemas públicos de disminución de la capacidad instalada debida al deterioro de las instalaciones portuarias; así como al riesgo de pérdidas en carga generado por restricciones operativas de calados; de igual manera a la disminución en el aprovechamiento del puerto para atención de carga.

Por lo que respecta al objetivo dos, “fortalecer la autosuficiencia financiera y la sostenibilidad de ASIPONA Tampico, mediante la diversificación de fuentes de ingresos, que permitan incrementar los recursos disponibles, para su reinversión en el desarrollo de infraestructura y servicios portuarios, consolidando la competitividad del puerto, en beneficio de sus usuarios directos e indirectos” con el cumplimiento de este objetivo se

✓



Marina
Secretaría de Marina



busca atender la problemática planteada, al disminuir costos originados por falta de desarrollo de servicios de valor agregado y competitividad; también atenderá la subutilización de inmuebles culturales en el Puerto de Tampico y la pérdida de valor cultural y deterioro del entorno urbano con la creación de oportunidades de empleo en un entorno dinámico y de mejor calidad en favor del bienestar de la población aledaña al puerto y sus usuarios.





6. Objetivos.

En el contexto del fortalecimiento del sistema portuario nacional y la creciente necesidad de competitividad logística a nivel global, resulta prioritario establecer acciones estratégicas que permitan Optimizar, desarrollar, impulsar e incrementar la eficiencia operativa del puerto de Tampico, la ubicación geoestratégica y su vocación multipropósito, representa una pieza clave en la cadena logística nacional e internacional.

Asimismo, los objetivos están orientados a la modernización y conservación de la infraestructura portuaria con una visión clara, hacia el incremento de movimiento de carga contribuyendo a posicionar al Puerto de Tampico como un nodo logístico de alto desempeño, capaz de generar valor agregado al comercio marítimo, atraer nuevas inversiones y mejorar la conectividad regional, nacional e internacional en beneficio del desarrollo económico del país, dando prioridad a los principios de competencia, calidad, eficiencia, seguridad y responsabilidad ambiental que contribuya al bienestar y desarrollo regional.

Objetivos del Programa Institucional de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico 2025-2030

- 1.- Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.
- 2.- Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL
MARINA
DIRECCIÓN
GENERAL





MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

6.1 Relevancia del objetivo 1: Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.

Esta meta responde a la necesidad de adaptar al puerto a un entorno global cada vez más demandante, caracterizado por el aumento del comercio, la evolución tecnológica y la presión por una infraestructura más eficiente, sostenible e inclusiva.

En este sentido, permitirá atender las brechas existentes relacionadas con la limitada capacidad instalada, el deterioro de la infraestructura, así como el débil enfoque en sostenibilidad ambiental y resiliencia, sentando las bases para una operación más eficiente, segura y sostenible.

De acuerdo con las cifras históricas, en 2024 el puerto de Tampico registró un movimiento total de 7,696,490 toneladas de carga, lo que representa un incremento del 2.28 % respecto a 2023, año que a su vez mostró un crecimiento del 5 % en comparación con 2022. En un análisis de largo plazo, el incremento promedio anual en el movimiento de carga ha sido de 2.17 % en la última década, lo que evidencia una tendencia sostenida al alza en la demanda operativa. Ante este escenario, se vuelve indispensable consolidar la capacidad operativa del puerto y mantener su infraestructura en condiciones óptimas, que aseguren la eficiencia en el manejo de carga y garanticen la atención oportuna a las necesidades logísticas actuales y futuras.

La conservación de la infraestructura existente garantiza la continuidad y seguridad de las operaciones, así como la optimización del uso de los recursos públicos. La implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, la rehabilitación estructural y el fortalecimiento de activos existentes son esenciales para evitar interrupciones en la operación y prolongar la vida útil de las instalaciones.

X



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

La visión de puerto multipropósito amplía las oportunidades de desarrollo económico en las diversas líneas de negocio, fomenta la atracción de inversiones y fortalece la integración con el entorno y propicia el incremento en el movimiento de carga.

En términos de impacto, el logro de este objetivo permitirá mejorar significativamente la conectividad y eficiencia. Una infraestructura portuaria en óptimas condiciones fortalece la productividad del comercio exterior, incrementa la competitividad de las empresas nacionales y se posiciona como referentes en la región.

Por otro lado, el fortalecimiento del puerto impulsa también la productividad económica nacional, al promover el desarrollo de polos logísticos, generar empleos directos e indirectos y dinamizar la economía local. La infraestructura portuaria moderna, bien planificada y sostenible, se convierte así en un instrumento clave para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados a nivel nacional y la innovación tecnológica.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.

Este objetivo atiende las brechas relacionadas con la baja rentabilidad y el limitado aprovechamiento económico del puerto, así como el deterioro y desaprovechamiento del patrimonio cultural, promoviendo un modelo de gestión más rentable, eficiente y con visión de largo plazo.

El Puerto de Tampico, al ser un puerto fluvial, requiere una inversión significativa y constante en dragado de mantenimiento, estimada en 500,000 m³ anuales, lo que representa un gasto recurrente aproximado de entre 60 y 80 millones de pesos cada año. Esta condición operativa absorbe una parte considerable del presupuesto, lo que limita la capacidad de inversión en



otros rubros estratégicos, como infraestructura y servicios. Ante este contexto, fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico se vuelve prioritario, mediante la diversificación de fuentes de ingreso. Una alternativa viable y de alto potencial es el aprovechamiento de áreas con vocación turística a la par de la operación comercial portuaria, lo cual permitirá generar nuevos ingresos y reorientar recursos hacia el desarrollo integral del puerto. Esta estrategia permite posicionar al puerto como un espacio multifuncional que beneficia tanto a usuarios logísticos como a visitantes, dinamizando la economía local y ampliando su impacto social y cultural.

El planteamiento también considera el uso de instalaciones portuarias estratégicamente ubicadas, integrándolas a un esquema de vinculación puerto-ciudad. Esto contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura urbana y recreativa, apoyando la recuperación de zonas aledañas al centro histórico de Tampico, bajo un enfoque de planeación urbana y portuaria sostenible.

Ambos objetivos están alineados con la estrategia 3.5 establecida en el PSM 2025-2030, para el Desarrollo Sostenible, referente a la construcción de infraestructura resiliente, la promoción del crecimiento económico y el fortalecimiento de capacidades institucionales particularmente en materia de optimización de infraestructura portuaria, diversificación de actividades económicas, buscando minimizar los impactos ambientales y garantizar el cumplimiento de la normativa en la materia, mediante la implementación de sistemas sostenibles y energéticamente eficientes en el puerto.

6.3 Vinculación de los objetivos del Programa Institucional 2025-2030.

La vinculación del Programa Institucional ha sido entrelazada con el fin de contribuir de manera directa a los objetivos y estrategias del Programa Sectorial de Marina 2025-2030.





Objetivos del Programa Institucional 2025-2030	Objetivo prioritario del Programa Sectorial de Marina 2025-2030	Estrategia prioritaria del Programa Sectorial de Marina 2025-2030
<p>1.- Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.</p> <p>2.- Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.</p>	<p>Objetivo 3. Fortalecer la articulación institucional y la cooperación intersectorial entre dependencias de la administración pública federal para consolidar la implementación efectiva de la Política Nacional Marítima como instrumento de desarrollo nacional.</p>	<p>Estrategia 3.5 Fortalecer la red portuaria, aeroportuaria, ferroviaria y logística multimodal para mejorar la conectividad del país y contribuir al desarrollo nacional.</p>





7. Estrategias y líneas de acción.

Las estrategias y líneas de acción están diseñadas para alcanzar los objetivos definidos en el Eje General 3 del PND “Economía moral y trabajo” representado por un modelo de desarrollo económico del país.

Este plan contiene acciones enfocadas al desarrollo del puerto y la línea de negocio turística, aumentar la capacidad operativa, incrementar la conectividad intermodal a través de sus carreteras y plataformas logísticas participando en el comercio exterior de la mano del fortalecimiento de la seguridad y aprovechar el valor histórico, arquitectónico y simbólico del edificio de la aduana como detonador de un polo turístico-cultural portuario, mediante su rehabilitación, reutilización estratégica y promoción como espacio de atracción para el turismo, la inversión y la identidad regional y generación de empleos.

Objetivo 1. Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.

Estrategia 1.1 Desarrollar y mantener la infraestructura portuaria para la modernización de la industria marítima-portuaria en el puerto de Tampico.



MARINA

DIRECCIÓN
GENERAL



Marina
Secretaría de Marina



Línea de acción

1.1.1. Desarrollar proyectos integrales de mantenimiento y construcción de infraestructura portuaria, priorizando la conectividad multimodal mediante la optimización de la logística portuaria.

Estrategia 1.2 Estimular la inversión privada en infraestructura y servicios portuarios con el objetivo de fortalecer la calidad y la competitividad del puerto.

Línea de acción

1.2.1 Promover con cesionarios y prestadores de servicios, mejoras en la infraestructura bajo su operación, mediante esquemas de colaboración e impulso a la inversión privada que eleven la calidad y la competitividad.

Estrategia 1.3 Difundir las eficiencias operativas del puerto para fortalecer su imagen y competitividad.

Línea de acción

1.3.1 Favorecer la comunicación y coordinación entre los actores de la comunidad portuaria, mediante mecanismos de diálogo y colaboración que fomenten la productividad y eficiencia operativa del puerto.

Objetivo 2. Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.





Estrategia 2.1 Preservar y rehabilitar la infraestructura portuaria con valor histórico y cultural en el recinto portuario para el impulso al turismo.

Línea de acción

2.1.1. Impulsar programas de conservación, restauración y mantenimiento de inmuebles con valor cultural y patrimonial en el recinto portuario, mediante la incorporación de criterios técnicos de restauración que garanticen su integridad y funcionalidad.

Estrategia 2.2 Diversificar el uso económico de la infraestructura histórica dentro del recinto portuario para aprovechar su valor cultural de manera sostenible.

Línea de acción

2.2.1 Promover el establecimiento de espacios comerciales, culturales y de servicios en inmuebles patrimoniales del recinto portuario, mediante proyectos que respeten su valor histórico y potencien su uso sostenible.

2.2.2 Promover la inversión privada en proyectos de uso turístico, cultural y comercial portuarios, mediante esquemas de participación que incentiven el aprovechamiento sostenible de los espacios portuarios destinados a ese fin.

2.2.3 Supervisar un modelo de gestión auto sostenible del patrimonio cultural portuario, mediante la reinversión parcial de ingresos generados por el turismo en acciones de mantenimiento, conservación y mejora de los inmuebles con valor histórico.



MARINA
DIRECCIÓN
GENERAL



8. Indicadores y metas

El Puerto de Tampico tiene una alta diversificación, así como las ofertas portuarias en materia de carga, descarga, almacenaje y transporte, son algunos de sus elementos distintivos, así como factor crucial para la misión y visión del Puerto; así como la diversificación de sus líneas de negocio por medio de actividades turísticas.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Movimiento de carga de ASIPONA Tampico					
Objetivo	Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.					
Definición o descripción	Mide el incremento o disminución del movimiento de carga total en el puerto concesionado a ASIPONA Tampico					
Derecho asociado	N/A					
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Primer mes del ejercicio posterior al periodo de observación			
Unidad de medida	Toneladas	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA - DGFP			
Método de cálculo	$Mc = (Tgs_t + Tc_t + Tga_t + Tgm_t + Tpd_t + Tf_t)$ <p>Donde: Mc = Manejo de carga en ASIPONA Tgs_t = Toneladas de carga general suelta en el año de observación Tc_t = Toneladas de carga contenerizada en el año de observación Tga_t = Toneladas de carga de granel agrícola en el año de observación Tgm_t = Toneladas de carga de granel mineral en el año de observación Tpd_t = Toneladas de carga de petróleos y derivados en el año de observación Tf_t = Toneladas de carga de fluidos en el año de observación</p>					
Observaciones	Muestra el movimiento de carga total en ASIPONA que es la suma total de las toneladas movilizadas por cada línea de negocio.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Toneladas de carga general suelta en el año de observación	Valor variable 1	1,240,892	Fuente de información variable 1 ASIPONA -CGPMM		
Nombre variable 2	Toneladas de carga contenerizada en el año de observación	Valor variable 2	172,638	Fuente de información variable 2 ASIPONA -CGPMM		
Nombre variable 3	Toneladas de carga de granel agrícola en el año de observación	Valor variable 3	76,868	Fuente de información variable 3 ASIPONA -CGPMM		
Nombre variable 4	Toneladas de carga de granel mineral en el año de observación	Valor variable 4	1,134,073	Fuente de información variable 4 ASIPONA -CGPMM		
Nombre variable 5	Toneladas de carga de petróleos y derivados en el año de observación	Valor variable 5	4,833,730	Fuente de información variable 5 ASIPONA -CGPMM		

X



MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Nombre variable 6	Toneladas de carga de fluidos en el año de observación	Valor variable 6	238,289	Fuente de información variable 6	ASIPONA - CGPMM	
Nombre variable 7	Movimiento de carga total en el año base de referencia	Valor variable 7	7,696,490	Fuente de información variable 7	ASIPONA - CGPMM	
Sustitución en método de cálculo	$Mc = (Tgs_t + Tc_t + Tga_t + Tgm_t + Tpd_t + Tf_t)$ $7,696,490 = (1,240,892 + 172,638 + 76,868_t + 1,134,073 + 4,833,730 + 238,289_t)$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	7,696,490	Datos registrados al cierre de 2024 (real). Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación (real).				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
7,973,693		La metodología se realizará con movimiento de carga base real del 2024 y la real de carga al año de observación.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
8,153,927	7,762,432	7,597,247	7,984,309	7,111,829	7,524,240	7,696,490
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
7,772,223	7,657,238	7,734,704	7,813,255	7,892,912	7,973,693	

Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Manejo de contenedores en ASIPONA Tampico		
Objetivo	Consolidar la capacidad operativa del puerto concesionado a la ASIPONA Tampico, mediante la rehabilitación y modernización de la infraestructura portuaria y sus servicios, para impulsar el incremento en el movimiento de carga y fortalecer el desarrollo económico regional y nacional.		
Definición o descripción	Mide el movimiento total de contenedores movilizados expresados en TEUs		
Derecho asociado	N/A		
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Primer mes del ejercicio posterior al periodo de observación
Unidad de medida	TEUS	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA - DGFP
Método de cálculo	$TEU = \sum(1 * C_{20'}) + (2 * C_{40'}) + (2.65 * C_{53'})$ <p>Donde: TEU = Twenty-foot Equivalent Unit $C_{20'}$ = No. de contenedores de 20' en el año de observación $C_{40'}$ = No. de contenedores de 40' en el año de observación $C_{53'}$ = No. de contenedores de 53' en el año de observación</p>		





MARINA

**DIRECCIÓN
GENERAL**

Observaciones					
Muestra el movimiento total de TEUS en ASIPONA.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
Nombre variable 1	Número de contenedores movilizados de 20'	Valor variable 1	3,853	Fuente de información variable 1	ASIPONA - CGPMM
Nombre variable 2	Número de contenedores movilizados de 40'	Valor variable 2	10,625	Fuente de información variable 2	ASIPONA - CGPMM
Nombre variable 3	Número de contenedores movilizados de 53'	Valor variable 3	2,193	Fuente de información variable 3	ASIPONA - CGPMM
Nombre variable 3	<i>Movimiento total de TEU's en el año base</i>	Valor variable 4	30,914	Fuente de información variable 4	ASIPONA - CGPMM
Sustitución en método de cálculo	$TEU = \sum(1 * C_{20'}) + (2 * C_{40'}) + (2.65 * C_{53'})$ $30,914 = \sum(1 * 3,853) + (2 * 10,625) + (2.65 * 2,193)$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	30,914	Datos registrados al cierre de 2024 (real). Las cifras son preliminares por lo que las cifras definitivas se obtienen un año posterior al periodo de observación (real).			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
32,816		La metodología se realizará con movimiento de TEU's base real del 2024 y la real de TEUs al año de observación.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
2018	2019	2020	2021	2022	2023
4,593	11,698	15,206	16,729	21,454	30,609
METAS					
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.					
2025	2026	2027	2028	2029	2030
31,223	31,535	31,851	32,169	31,491	32,816

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	Ingresos propios obtenidos por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes concesionados a la ASIPONA Tampico		
Objetivo	Fortalecer la autosuficiencia financiera y sostenibilidad de ASIPONA Tampico, diversificando fuentes de ingreso que incrementen recursos disponibles para reinvertir en desarrollar infraestructura y servicios consolidando la competitividad portuaria en beneficio de usuarios directos e indirectos.		
Definición o descripción	Mide la variación de los ingresos propios generados por el puerto concesionado a ASIPONA Tampico.		
Derecho asociado			
Nivel de desagregación	Sector económico (bienes)	Periodicidad o frecuencia de medición	ANUAL

1



Marina

Secretaría de Marina



MARINA

DIRECCIÓN GENERAL

Acumulado o periódico	Acumulado	Disponibilidad de la información	Mes siguiente del ejercicio posterior al periodo de observación			
Unidad de medida	Pesos	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	ASIPONA - DGFAP			
Método de cálculo			$I = \sum I g_t$			
Donde: I = Ingresos propios $I g_t$ = Ingresos propios generados por ASIPONA en el año de observación						
Observaciones	Muestra los ingresos obtenidos por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes concesionados de ASIPONA Tampico					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
Nombre variable 1	Ingresos generados en el año de observación	Valor variable 1	334,430,135			
Nombre variable 2	Ingresos auditados en los estados financieros del año de referencia	Valor variable 2	334,430,135			
Sustitución en método de cálculo	$I = \sum I g_t$ 334,430,135 = 334,430,135					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	334,430,135	Datos registrados al cierre de 2024 (real).				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
355,004,327		La metodología se realizará con los datos obtenidos de los estados financieros auditados. La meta al término de la Administración (2030) del indicador, se basa en las proyecciones del tráfico de buques, movimiento de carga, así como, de los contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios, entre otros.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
293,727,479	268,623,549	254,875,181	334,947,	240,583,507	301,515,142	334,430,135
METAS						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
337,774,436.83	341,152,181.20	344,563,703.02	348,009,340.05	351,489,433.45	355,004,327.78	

Gobierno de México

